

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN,

13 ABR 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 798.

TENIENDO PRESENTE: Estado de Deuda por Contribuyentes de fecha 31.03.2021 de la Municipalidad de Concón. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Fotografía de la fachada del local.

VISTOS: El Art. 24 y 26 del D.L. 3063, y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

1.- **REBÁJESE** del rol de cargo la Patente Comercial Definitiva Rol N°200025 y 228156, desde el 1er Semestre del año 2018 al 2do. Semestre del año 2020, de la cuenta N°115-08-99-999-004-0 denominada "Deudores Cobranza Judicial", por un monto de \$2.315.982.-, y del rol de cargo del 1er. semestre del año 2021, de la cuenta N°115-03-01-001-001-0 denominada "Patentes Comerciales Enroladas", por un monto de \$478.706.- a nombre de Fausto Conta Gentilini, C. de I. N. [REDACTED] a que no se encuentra funcionando y tiene Término de Giro del SII.

En relación a los periodos no rebajados, estos se llevaran a deudas incobrables según Decreto Alcaldicio N°800, punto N°11, de fecha 12.03.2020. Por haberse agotado todas las acciones de cobranza correspondientes.

2.- **ELIMÍNESE** del Sistema de Patentes Comerciales del Departamento de Rentas, la patente Rol N°200025 y N°228156, por el motivo expuesto en el punto anterior.

3.- **DESCÁRGUESE** del Sistema de Tesorería Municipal la deuda individualizada en el punto N°1.


4.- **ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.**


[Signature]
SECRETARÍA MUNICIPAL

EAO/NAI/sgm.

Distribución:

- ❖ Interesado
- ❖ Secretaría Municipal
- ❖ Departamento de Rentas Municipales (2)
- ❖ Contabilidad
- ❖ Tesorería


[Signature]
ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado

